



**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 003 de 2018**

**ADENDA N° 1**

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.032.379 de Bogotá D.C., en calidad de Coordinadora de Negocios de **FIDUPREVISORA S.A.**, quien como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. ECOPETROL ZOMAC**, mediante el presente documento se permite modificar los siguientes puntos, como se señala a continuación, de LA LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 de 2018, cuyo objeto es la **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA, SOCIAL Y PREDIAL PARA LOS CINCO (05) PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL ASIGNADOS A ECOPETROL S.A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS."**, quedando de la siguiente manera:

1. Modificar de los Términos de Referencia el numeral 3.8 "CRONOGRAMA DEL PROCESO", la actividad *Cierre - plazo máximo de presentación de oferta*, dicha actividad de ahora en adelante quedarán así:

Cierre - plazo máximo de presentación de oferta	<p><b>Fecha de Inicio del plazo para la presentación de ofertas:</b> <u>28 de agosto del 2018 a las 8:30 a.m.</u></p> <p><b>Fecha de Límite de presentación de ofertas:</b> <u>28 de agosto del 2018 a las 4:30 p.m.</u>, según la hora legal colombiana.</p> <p><b>Lugar de presentación de la oferta:</b> Fiduciaria La Previsora S.A. Dirección: Calle 72 #10-03 Piso 1 Bogotá D.C.</p> <p><b>Se aclara que NO SERÁN VÁLIDAS las ofertas enviadas por otros medios diferentes.</b></p> <p>El <b>OFERENTE</b> será responsable de verificar antes de la última fecha para la Recepción de <b>OFERTAS</b>, que los</p>
---	---



2. Las demás disposiciones consagradas en los Términos de referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada en Bogotá D.C., el 16 de agosto de 2018

**PUBLÍQUESE**

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ**  
**Coordinadora de Negocios - FIDUPREVISORA S.A.**